

LA AVANZADA

SEMANARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Año II
JOVENTUT FEDERAL
Calle de Augusto, 14

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Tarragona, 20 Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 1'50 pesetas

Anuncios y remitidos, á precios convencionales.

Núm. 76

PROGRAMA del Partido Federal

Queremos los federales en el orden humano:

Libres el pensamiento, la conciencia, los cultos; respeto á todas las religiones, preferencia ni privilegios á ninguna; suprimidas las obligaciones del culto y el clero, dotados los sacerdotes de todas las Iglesias de los mismos derechos que los demás ciudadanos, atendidos á los mismos deberes, y sujetos á la misma jurisdicción y las mismas leyes, civiles el matrimonio, el registro, el cementerio;

Garantizados la vida y el trabajo; inviolables la personalidad, el domicilio y la correspondencia; abolida la pena de muerte, perseguida sin piedad la vagancia.

Queremos en el orden político:

La voluntad del pueblo como el único origen legítimo del Poder público; los tres poderes limitados, el Legislativo, á legislar; el Ejecutivo, á ejecutar; el Judicial, á juzgar; punible la invasión de cualquiera de los tres en las atribuciones de los otros;

El Poder Legislativo representado por dos Cámaras; el Ejecutivo, por un Presidente responsable; el Judicial, por el Jefe de un Tribunal Supremo;

El Congreso elegido por toda la Nación y el Senado por las Asambleas regionales; el Congreso sin otros límites á su facultad legislativa que los derechos del individuo, los de las regiones y los del municipio, y el Senado circunscrito á intervenir las negociaciones diplomáticas y ver si las resoluciones del Congreso son ó no atentatorias contra las autonomías locales ó contra la Constitución del Estado; el Congreso periódicamente renovable en su totalidad y el Senado sólo en sus dos terceras partes;

Las dos Cámaras reunidas por su propio derecho en día fijo del año y representadas, cuando suspendan sus sesiones, por una Comisión mixta que pueda extraordinariamente convocarlas cuando, á su juicio, lo exija la salud de la República;

El sufragio, universal; las leyes fundamentales; sometidas á la sanción del pueblo;

El régimen parlamentario sustituido por el régimen representativo;

La República por forma de gobierno; la Federación por sistema;

La Nación dividida en regiones y las regiones en municipalidades; las municipalidades y las regiones autónomas á par de la Nación en todo lo que á su vida interior correspondan;

El Estado Central, que ha de tener á su cargo el régimen de la vida nacional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los siguientes atributos: 1.º, las relaciones extrajeras y por lo tanto la diplomacia y los consulados, los aranceles de aduanas, la paz y la guerra, el ejército y la armada; 2.º, el juicio y fallo de todas las cuestiones interregionales; 3.º, el restablecimiento del orden donde el desorden á juicio del Senado, comprometa la vida nacional y no basten los poderes de la región á contenerlo; 4.º, la defensa de los derechos políticos y de la forma y el sistema de gobierno contra todo Estado regional que los suprima ó los amengüe; 5.º, la legislación penal sobre delitos federales y la creación de tribunales federales, así criminales, como civiles; 6.º, la regularización del comercio interior y todo lo á él inherente: códigos mercantil, marítimo y fluvial, vías generales, correos y telégrafos, moneda, pesas y medidas; 7.º, las disposiciones indispensables para la difusión y la generalización de la primera enseñanza en todo el territorio de la República; 8.º, las dirigidas á que en todo el territorio de la República sean válidos los contratos y ejecutorias las sentencias que en cualquiera de las regiones se celebre ó pronuncie;

Los Estados regionales, que han de tener á su cargo el régimen de la vida regio-

nal en lo político, lo económico y lo administrativo; con los atributos siguientes: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; el juicio y el fallo de las cuestiones entre municipios; la organización de las milicias regionales subordinadas al Estado central, sólo en casos de guerra con el extranjero; la legislación civil y la de procedimientos; la legislación penal para todos los delitos que no sean calificados de delitos federales; la organización de los tribunales correspondientes; la imposición y la cobranza de los tributos;

Los Estados municipales, que han de tener á su cargo el régimen de la vida municipal en lo político, lo económico y lo administrativo, con las siguientes atribuciones: la garantía y la defensa de la libertad y el orden; la organización de guardias municipales; la formación y promulgación de ordenanzas; el juicio y el castigo de los que las quebranten; la imposición y cobranza de tributos para sus especiales gastos y los que la región le imponga;

Las atribuciones que expresamente no se haya conferido al Estado central, reservadas á los Estados regionales; las no conferidas á los estados regionales, reservadas á los municipios;

El jefe de cada región, ejecutor de las resoluciones nacionales; el jefe de cada municipio ejecutor de las regionales.

Queremos en el orden administrativo:

Separada de la política la administración; convertidos en carreras especiales sus diversos ramos; cerrada la puerta á la ineptitud y el favoritismo; menor el número de funcionarios y mayores los directores generales; con responsabilidad efectiva los unos y los otros; constituido el Consejo de Estado por los directores, y atendido sólo á evacuar las consultas que el Gobierno le dirija; sometidos los asuntos contentiosos al Tribunal Supremo; amovibles los funcionarios todos por faltas cometidas en el ejercicio de sus cargos; suprimidas las vacaciones; suprimidas también las licencias, como no sea por enfermedad probada de manera fehaciente; perdido el puesto en el escalafón del ramo por pase á otro ramo, al servicio de particulares ó al de las regiones ó los municipios; inacumulables en absoluto los empleos; regulados por una tramitación fija los expedientes y abierto siempre á los interesados en las horas de día que se designe;

Sustituidas por consulados generales las embajadas; dirigidas las negociaciones diplomáticas á fortalecer los vínculos con las demás naciones y allanar las dificultades que la diferencia de leyes opone á la buena marcha de los negocios logrando, por ejemplo, la mútua validez de los contratos y la mútua ejecución de las sentencias; dependientes del Tribunal Supremo todos los tribunales federales; inamovibles los jueces y los magistrados como no sea por haber incurrido en responsabilidad, por negligencia probada ó por ascenso legítimo; ampliada á delitos graves y libre de delitos leves la jurisdicción del Jurado; establecida en los juicios civiles la instancia única; quitada toda fuerza de doctrina legal á las sentencias del Supremo Tribunal y prohibida, por lo tanto, la cita de las hasta aquí dictadas como motivo de casación contra las de los tribunales inferiores; simplificados los procedimientos, sobre todo en los juicios universales; gratuita la justicia durante el curso de los negocios y condenado en costas el litigante temerario; caducados la instancia y el recurso de casación á los dos meses de no haberse instado su curso, como no se acredite que fué debida la suspensión á dificultades invencibles; válidas y ejecutivas las sentencias de los tribunales extranjeros, cuando á juicio del llamado á ejecutarlas hayan sido proferidas en la forma determinada por las leyes del país de que procedan;

Voluntario el ejército en tiempo de paz y obligatorio en tiempo de guerra; iguales las diversas armas; convertido en carrera el servicio, lo mismo para el soldado, que para el oficial y el jefe; conferidos los ascensos por antigüedad, como no se los ga-

ne por señaladísimos méritos; á juicio de los militares de su empleo y grado; incorporados á los estudios de primera enseñanza la gimnástica y el manejo de las armas; reducido el contingente militar activo á lo que reclamen la conservación del orden y la guarda de las fronteras;

Montado el ejército de mar sobre bases análogas;

Limitados el procedimiento y los tribunales militares á delitos militares cometidos por militares en activo servicio con ocasión del servicio mismo; derogado el fuero de atracción para los tribunales de guerra; válido para los tribunales civiles cuando no quepa dividir la continenencia de la causa;

Admitidos á informar en los Consejos de guerra los defensores que el reo elija, sean ó no militares;

Fomentadas la agricultura, las artes, el comercio, las obras públicas, principalmente los medios de comunicación y los canales de riego;

Atendida especialmente la instrucción pública; libre y laica la enseñanza; libres las profesiones todas; sostenidos, sin embargo, y puestos al nivel de los mejores los establecimientos del Estado, principalmente, para los que quieren adquirir títulos académicos, gratuita y obligatoria la instrucción primaria; alimentados los que la reciban; relegado de la segunda enseñanza el estudio de las lenguas muertas é incluido entre los preparatorios de las facultades de Derecho, Medicina, Farmacia, Filosofía y Ciencias; convertidos los institutos en escuelas elementales de Letras, Artes y Ciencias; práctico, eminentemente práctico, el sistema de instrucción en todas las escuelas;

bíceas los 40 millones del culto y el clero; estimulada la publicación de los libros que pongan los conocimientos humanos al alcance de mayor número de inteligencias;

Asidua la instrucción; destituidos, aunque hayan ganado por oposición sus cátedras, los profesores que las descuiden y las dejen sin causa á los suplentes;

Autónomas las colonias, á par de las regiones de la Península.

Queremos en el orden económico

Las conversión de todas las deudas en deuda interior; la renta, siendo á la vez premio y amortización del capital;

Gradualmente reducidos los actuales haberes pasivos; abolidas las jubilaciones, los retiros y las cesantías para todos los que en adelante entren al servicio del Estado;

Nivelados los presupuestos; limitada la deuda flotante á anticipos sobre los rendimientos del ejercicio corriente;

Ampliada la acción de la Caja de Depósitos; para el Estado los beneficios todos de la moneda fiduciaria;

En arrendamiento las minas y demás propiedades del Estado; arrendados también los servicios; por administración la cobranza de contribuciones é impuestos;

La sucesiva unificación de los tributos; la abolición de todo gravamen sobre los artículos indispensables para la vida;

Reservados al Gobierno central los siguientes tributos: los derechos de Aduanas; los obventionales de los Consulados; el producto de los monopolios y servicios hoy á su cargo; el de sus propiedades y derechos; el del impuesto sobre los pagos que verifique; el del descuento á sus empleados; el del que imponga sobre la renta de sus títulos de la deuda, igual en tipo al que la propiedad pague; el de todos los que se cobre en el territorio federal; el del gravamen que hoy pesa sobre los títulos y las grandezas de Castilla, mientras no se los suprima;

Derramada por las regiones según la población y la riqueza de cada una, la diferencia que resulte entre el importe total de estos productos y el importe total de los gastos del Tesoro;

Con facultad las regiones para recaudar por los tributos y medios que crean más fáciles y menos onerosos la cuota que por este concepto les corresponda;

Sustituido en el reparto de las contribuciones el sistema proporcional por el progresivo;

Trasformado el presupuesto; destinado lo que hoy se aplica á gastos superfluos, á las nuevas necesidades de los presentes tiempos.

Queremos en el orden social:

Subordinado siempre el disfrute de la tierra, como propia de todos los hombres, á los intereses generales;

Entregada á comunidades obreras las tierras públicas, las que los propietarios hayan dejado incultas por más de cinco años y las que donde convenga se expropie por el sistema que empleó Rusia para la emancipación de los siervos y propuso Gladstone para resolver la cuestión territorial de Irlanda;

Establecido el crédito agrícola principalmente para esas comunidades;

Transformado en censo redimible á plazos respecto á la tierra el contrato de arrendamiento; considerados como enfiteusis perpétuas, redimibles también á plazos, los foros y la rabassa morta;

Entregados los servicios y las obras públicas á asociaciones obreras, donde por su organización las haya capaces de llevarlos á cabo, facilitándose á estas asociaciones el crédito por Bancos públicos;

En poder del Estado las minas, las aguas y los ferrocarriles;

Adoptada desde luego la jornada de las ocho horas en los establecimientos y en las obras del Estado, ya se las haga por administración, ya por contrata; incluida esta condición en todas las concesiones que el Estado otorgue, aunque no asigne á los concesionarios otro beneficio que el de la expropiación por causa de utilidad pública;

Extensiva la jornada de ocho horas á las minas;

Prohibido para los trabajos subterráneos de las minas el empleo de las mujeres y el de los niños menores de doce años;

Excluidas del taller y de la fábrica las madres de familia y los niños menores de doce años que no sepan la lectura, la escritura y las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética;

Sujetos los talleres, las fábricas y las minas á inspecciones nombradas por los mismos obreros;

Establecido por una escala de población el minimum de los salarios;

Estimulada y recompensada por el Fisco la transformación del salario en participación de beneficios;

Indemnizados en sus personas ó en las de sus herederos los trabajadores que se inutilicen en el ejercicio de sus profesiones;

Bolsas y agremiaciones del trabajo;

Escuelas profesionales, en que los jornaleros aprendan teórica y prácticamente la integridad del arte que ejerzan;

Sometidas á Jurados mixtos las cuestiones entre el trabajo y el capital;

Reformado el Código civil, principalmente en lo relativo á tutelas, sucesiones, contratos de obras y servicios, prescripción y derechos de los hijos ilegítimos;

Queremos en el orden internacional:

La confederación de las Naciones;

La creación de un poder que rija las relaciones internacionales, hoy materia de múltiples tratados;

Interín este poder no exista, la decisión de todas las discordias por el arbitraje;

Desde luego las más amistosas relaciones de letras y de comercio con las Repúblicas latinas de América, y cuantas facilidades y concesiones puedan contribuir á que Portugal se avenga á ser una región de España;

El apoyo y el estímulo de cuanto pueda agrandar en el hombre la idea de la Patria y hacer que la humanidad constituya un todo orgánico;

La civilización de los pueblos incultos, no por la fuerza, sino por la colonización pacífica y el establecimiento de relaciones mercantiles;

La sustitución, en una palabra, de la guerra por la paz, de las armas por la razón y el derecho.

Madrid 22 de Junio de 1894.

Por acuerdo del Consejo,

El Presidente,

F. PÍ Y MARGALL.

He aquí cómo te honramos

Loor al Maestro.

Este es el primer sentimiento que experimentan tus discípulos en el día de hoy. Justo es el homenaje que te tributan en la fiesta de tu obra más grande.

Tu cuerpo ha muerto, es cierto; ha pagado el tributo ineludible a la madre común; pero detrás de ti como estela imborrable y salvadora, quedan tus doctrinas, quedan tus ideas, grandes como la Humanidad a quien las dedicaste, puras como tu conciencia honradísima e inmaculada, claras y verdicas como hijas que son de tu cerebro de frío pensador y desapañado filósofo. Detrás de ti, quedan tus ejemplos de pureza acrisolada, de energía de convencido, de perseverancia de apóstol.

Nosotros los que aspiramos a ser tus discípulos, los que convivimos con tus principios y a su ensalzamiento dedicamos todo lo que tenemos, bueno ó malo, mejor ó peor los que del glorioso mote de federal hemos hecho una segunda naturaleza, creemos que el mejor modo de honrarte es propagando tus grandes ideales de redención de hombres y pueblos.

Tu Programa Federal cuya publicación hoy conmemoramos, es la cristalización de cuanto has dicho y escrito en discursos, artículos y libros, la síntesis de tan diversas y complejas ideas, que sólo tu gran cerebro pudo reducir a unas cuantas páginas.

En esta obra pequeña en apariencia, está el secreto, hoy tan buscado y por tan poco conducentes caminos, de la regeneración y la emancipación de la Humanidad. Entre sus líneas está no el lenitivo, sino el remedio radical e infalible de ese pueblo que sufre, de ese pobre enfermo de mal de esclavitud.

Tócanos a los discípulos del Gran Maestro, continuar su obra, predicándola, vulgarizándola y enseñándola sin cesar. Que nadie ignore el Programa Federal, que entre en todas las conciencias honradas y libres y de cada una de ellas hará un adepto, un partidario convencido.

Contra todos los enemigos, los declarados y los encubiertos, los que son partidarios de la reacción y del obscurantismo, y los que visten su espanto a nuestros radicalismos con el manto de uniones y de necesidades ficticias, prediquemos bien alto, bien fuerte el amor a nuestro Programa.

No nos importe que nos llamen intransigentes. El Maestro lo fue. Jamás se bajó a nada que le obligase a quitar algo de su doctrina. Sus discípulos debemos obrar de idéntica manera.

Aspiramos a cambiar todo lo malo. Al que quiera lo mismo le ayudaremos, pero sabiendo lo que hemos de edificar, no de este Programa sublime que hoy festejamos.

Como queremos una regeneración verdadera por eso no callaremos nunca tu Programa, Maestro. Lo predicaremos y lo haremos sentir como repercusión de tu voz serena y convincente, aunque resuene acusadora para algunos de los que quieren sacrificar tu obra, que se oír por sobre la gran corrupción política de España y será el anuncio de su nueva vida a la Libertad y al Progreso.

He aquí cómo te honramos.

LA REDACCIÓN.

Practiquémoslo

Recordamos hoy el programa del partido, como en el 29 de Noviembre el día luctuoso en que se extinguiera el cerebro de Pi y Margall que lo dictara. De vida una por que la idea es inmortal, de dolor la otra por la pérdida sufrida; ambas constituyen efemérides íntimas, celebradas de corazón, de inmarcesible recuerdo. No olvidamos las fiestas colectivas, pero ellas se celebran entre muchísimos, el lazo que nos une cuanto más se ensancha en extensión más se debilita en intensidad.

Somos republicanos federales. Por la República democrática y la federación celebramos esta fecha; a la que se unen los que con nosotros batallan, los que tienen fe racional en la Idea, los que aspiran a mejor y más perfecta Humanidad.

No forcemos la pluma, ni obliguemos a la inteligencia los que a título de convencidos, creemos que la adulación es vicio cortésano. Seamos francos, sinceros, expansivos y altruistas. En esto nos diferenciamos de la calamidad de políticos profesionales.

El programa de 22 de Junio de 1894 constituye la síntesis de lo que pensamos, de lo que queremos, de lo que deseamos practicar; desde lo más vulgar del medio defectuoso en que vivimos hasta el supremo sueño idealista, todo está allí, y el lino no queda cerrado. Es el vestíbulo trazado por sublime arquitecto del edificio de la Nueva Sociedad, libre de autoritarismo e intolerancia, llena de amor, de voluntad y de vida.

Del Hombre partimos y su libertad inmanente consagramos, así en su vida interna,

como en lo que a la sociedad se uno, sin coacción alguna que su conciencia ó su acción puedan dominar. De su vida y de su trabajo le reconocemos dueño, y a nadie consideramos capaz para limitárselos.

Formando sociedad política por su libre pacto, al pueblo proclamamos soberano, y aunque él sea fuente del poder, dividimos éste para que no engendre tiranía que al derecho humano, ó a las colectividades por hombres formadas, pueda amenguar su vida. La misma función legislativa dividida queda por quienes a la totalidad de la masa representan y por quienes otros organismos especiales constituyen. En esta armonía establecemos la representación de la voluntad popular. El régimen representativo, el sufragio universal y el *referendum* de las leyes fundamentales, son los medios de expresión de los ciudadanos que queremos un gobierno que tenga en la República su forma y en la Federación su sistema. Lo que los ciudadanos no han delegado a ellos incumbe, que el Municipio es el primer organismo político; lo que el Municipio ceda, a la Región corresponde; lo que ésta otorgue, al Estado central, será su esfera de acción. Autónomos municipios, regiones y Estado central tienen el poder desde abajo; la obligación de defenderlo es la garantía que nos prestan desde arriba.

El régimen administrativo forzosamente ha de partir de este esquema. Radical es en esto nuestra Revolución. Hecha la carrera la administración, se purificará y llegará a ser moral; velado el funcionamiento de ciertos empleos por el pueblo sería efectiva la fiscalización; servidores del Estado los empleados, el favor, el cohecho y la ineptitud no serían posibles. Desaparecidos los hijos de una diplomacia monárquica por la Industria y el Comercio, quedarían sustituidas partidas inmensas de inutilidad manifiesta. La misma justicia, este santuario de los modernos Estados, sufriría la inoculación de la nueva vida, y del ejército, conjunto de servidores armados de una dinastía, no haríamos obligación, sino voluntaria carrera, apta para todos y únicamente dedicada a la defensa de la patria y a la libertad. Las milicias regionales y del Municipio serían la escuela de los ciudadanos armados. Reformada la enseñanza sería de frutos inapreciables su acción por las Regiones y Municipios autónomos; haciéndola práctica, obligatoria, gratuita y libre, y lejos del privilegio de título la capacidad sería quien lo otorgase junto con el ejercicio. No sería la Universidad el fomento de la burocracia, sino el trabajo metódico y sistemático quien levantaría la cultura del país, que mucho podría hacerse aplicando a obras reproductivas las millonadas suprimidas a la Casa Real, Culto y clero y clases pasivas.

Radicalísimos seríamos en la Hacienda sirviendo en la modestia de un pueblo pobre y sin prestarnos al despilfarro donde lucran agiotistas. Propiedad del Estado de las minas y tierras fértiles constituirían seguros ingresos suprimidos monopolios y favoritismos, y dentro unos justos presupuestos la contribución, como la soberanía surgía de abajo, por derrames de los Municipios para la Región y de estas pasa al Estado central. El impuesto sobre la renta y la supresión de consumos serían nuevos veneros de riqueza.

Proclamado el derecho a la vida en lo social, empuñáramos el hacha contra el privilegio. La propiedad de la tierra existiría en lo que no perjudicase a la colectividad, repitiendo lo que en los Mayorazgos y Ordenes religiosos hicieron nuestros abuelos y padres en provecho de la clase media entonces, en pró del proletariado ahora. A comunidades obreras otorgadas las tierras del Estado, las que no se laboren y las que se expropien con pagos consecutivos, estas tendrían en el crédito público su primer capital, que con la transformación de los censos y el otorgamiento de obras públicas hallarían medios para levantarse de su postración. Establecida la jornada de ocho horas, prohibido el trabajo de los niños y las madres de familia, con medios para lograr su instrucción, convertido el salario en participación de los beneficios, con bolsas de trabajo y escuelas profesionales de artes y oficios, en funciones los jurados mixtos, establecida su inspección obrera en los trabajos y regulado el minimum de los salarios según las condiciones de vida, sería hora de emprenderla contra el viejo derecho romano, coyunda la esclavitud que aun hoy perdura logrando la apetecida paz social que falta y que engendra duros, sangrientos y callados combates.

Y somos también soñadores. No cerramos el horizonte de patria tras unas montañas, un río ó la raya marcada por la espada de un guerrero. Nuestra patria es la Humanidad y mientras la evolución de los tiempos no la realice, suspiramos para que el régimen federal consolide con sus lazos a las naciones todas, que un supremo Consejo por ellas formado dirima pacíficamente sus desavenencias, que el arbitraje que suprime la guerra sea un hecho. Relaciones de unanimidad en cuestiones de letras y comercio con la América latina y hacer que la futura federación tenga un Estado más en Portugal cuando la monarquía ha escindido el suelo peninsular. Ampliar la patria sobre los prejuicios existentes, por la civilización y la paz establecer la cultura en todos los pueblos, realizar en la tierra el

sueño prometido por los apóstoles de todas las religiones en la vida supraterránea. Hacer vida para el amor, la verdad y el trabajo.

Este es el resumen de nuestro programa. Esta es nuestra cédula de vecindad ante los demás partidos españoles. Estas son nuestras convicciones hoy en la lucha mansa, quizás mañana en más duros combates... y más lejos con sacrificio, la realidad en que vivamos.

Por las ideas vivimos, que no por las bastardas ambiciones del poder. Creemos tener para el pueblo bandera de salvación y la levantamos, predicamos sus excelencias y por la virtud de las mismas no nos detendrán obstáculos.

Hoy las repetimos una vez más en esta fecha por nosotros notable. Quienes la Democracia y la Federación amen, quienes deseen instaurar la República y la Autonomía, los que anhelen su emancipación social, los que no admitan ídolos y poderes que su conciencia sojuzgue, los que aspiren al total triunfo del HOMBRE y de la VIDA, vengan a nuestro lado y practiquen el programa. Es el homenaje más digno que se merece y el culto más honrado para toda conciencia digna.

I. BÓ Y SINGLA.

Barcelona, Junio, 1903.

Nuestro Programa

En día aciago espiró el grande hombre. No hizo testamento. Corazón generoso, espíritu superior, alma de temple, no quiso realizar este acto de supremo egoísmo y póstuma avaricia, autorizado por una ley arcaica y un derecho anacrónico pero condenado por la razón, que es superior a la ley, y por la conciencia, que vale más que todos los derechos.

Pero Pi y Margall al morir, dejó el ejemplo de su vida, llena de enseñanzas y lecciones; dejó escritas obras inmortales de cuyas páginas brotan bellezas y verdades, ideas nuevas y doctrinas redentoras. Ha muerto Pi; más la estela de sus talentos y virtudes se dibuja y se dibujará aún durante mucho tiempo sobre la mar de los ideales, trágica a veces, a veces agitada por luchas y pasiones.

Con ello ha realizado Pi labor fecunda, de la cual ha sido declarada heredera *ab intestato* la Humanidad. La obra del apóstol del federalismo traspone fronteras, traspasa lindes, porque es universal; perdurará, pasará de una a otra generación, el tiempo la consolidará lejos de anularla, porque es eterna. No puede, por tanto, monopolizarla una generación, menos un pueblo, menos aun un partido.

Pero si la Humanidad ha heredado los beneficios de la propaganda de Pi y Margall, los federales, fieles discípulos del Maestro, admiradores de su persona y enamorados de sus doctrinas, somos los legatarios.

legado. Si nos dá la satisfacción de poseerlo, nos impone como consecuencia la obligación ineludible de propagarlo y mantenerlo a todo trance y a costa de los mayores esfuerzos.

El programa del partido federalista español es la síntesis de todo cuanto amamos y queremos, pero de lo que es práctico, de lo inmediatamente realizable, que en cuanto a aspiraciones a más lejos tenemos puestos los ojos. Nuestro programa no necesita para ser implantado la previa transformación del mundo cargado de miserias, en un cielo de ángeles y querubines. Nuestras doctrinas se encaminan por la vereda del progreso, cuyo fin es el bienestar y perfección absolutos, hacia donde nos dirigimos, acercándonos siempre para no llegar nunca.

El ejemplo que dió el partido federal con la publicación de su programa, no ha sido imitado por los demás partidos políticos, ni tan siquiera por los republicanos no federales. Se encierran todos en estudiados círculos viciosos, afirman principios callando sus consecuencias y hacen propaganda de nombres, que crea más fanáticos que convencidos, sin tener en cuenta que tras denominaciones convencionales, aun siendo éstas atractivas y simpáticas, puede ocultarse así la libertad como el despotismo, lo mismo la democracia que la dictadura.

Contra instituciones odiosas, contra prácticas y costumbres viejas, contra vicios inveterados, levantada tiene nuestra comunión bandera de rebeldía, establecida escuela de intransigencia. Ante lo injusto somos rebeldes y ante lo erróneo intransigentes.

Nos rebelamos contra todo lo que oprime, denigra ó veja, lleve ó no la sanción de los siglos.

No transigimos con la desigualdad social, fuente de amarguras y tristezas, origen de innumerables calamidades, ni aun para impetrar la benevolencia de los poderosos y privilegiados.

No transigimos con el militarismo, encarnación de la fuerza, mantenedor de la injusticia, bajo el inocente pretexto de obtener su apoyo y hallar espadas prestigiosas que contra la Monarquía luchen.

No transigimos con las comunidades religiosas, que descansan en la negación de las leyes en virtud de las cuales la Humanidad viva y progresa, por más que sepamos que obrando en tal forma nos atraemos los rencores de los espíritus cobardes e hipócritas y de

una Iglesia sofistacadora de las enseñanzas de Cristo.

Vamos a la revolución verdad que debe llevar a término el pueblo.

Y mientras la campana revolucionaria no suene propagaremos nuestro programa, hogar apacible de las ideas generosas. Para que la acción revolucionaria no se malogre ni desvie, los ciudadanos deben llevar al mismo tiempo que un fusil en la mano para destruir lo viejo, ideas concretas en el cerebro para edificar lo nuevo ó imponer su voluntad el día de la victoria por medio de juntas populares, sin esperar que resuelvan Cortes Constituyentes dirigidas quizá por políticos de oficio y jefes infatuados, si demócratas en el nombre, déspotas en sus hechos. Una revolución sin bandera y sin norte fijo, podría resultar vencida, aun cuando apareciese el resultado material coronado por los laureles del triunfo.

Los males de la patria no pueden curarse con nombres ni con agitaciones que crecen cual la espuma y cual la espuma menguan, ni con dictaduras de generales, ni con Repúblicas pedagógicas a cargo de más ó menos reputados sabios. Precisan soluciones para todos y cada uno de los problemas planteados, reformas que descujan abusos seculares. Hé aquí lo que tenemos los federalistas en nuestro programa.

—¡República!—gritan los ilusos, los inconsistentes.

—¡Queremos los federales en el orden humano, en el político, en el administrativo, en el económico, en el social, en el internacional...!— respondemos nosotros, exponiendo nuestros ideales y proyectos.

—¡República sin adjetivos!—piden los suggestionados, los sentimentalistas.

Y los federales republicanos:

—¡República con amplia libertad individual, con la separación de la Iglesia del Estado, con el derecho a la vida garantido!

—¡República en que la voluntad del pueblo sea ley suprema, en que el individuo sea gobernado por el individuo, el municipio por el municipio, la región por la región, la nación por sus diversos poderes; esto es, la autonomía reconociendo los derechos y personalidad de las entidades, individuales ó colectivas, y el pacto libre, ascendiendo en natural gradación para hermanar los diferentes grupos hasta llegar a la federación donde la variedad y la unidad generan la armonía, ley del Universo...!

—¡República con un ejército guardador de la paz y el orden constituido por los que sienten vocación hacia la carrera de las armas, no por jóvenes arrebatados violentamente de talleres y campos!

—¡República que realice la transformación y nivelación de los presupuestos, que suprima gradualmente haberes pasivos, jubilaciones y retiros, que exima de todo gravamen a los artesanos de primera necesidad...!

—¡República con radicalismos reformas sociales que dignifiquen y emancipen al proletariado, que aseste golpe mortal al régimen de castas y clases resabido de la legislación de Roma, que informe todavía el espíritu de los modernos códigos...!

—¡República que trabaje por la paz universal, que engrandezca la patria por la ilustración, la cultura y el trabajo, que no sueñe en quiméricas guerras de invasión y conquista, que aspire a la confederación de las naciones, sueño hermosísimo que la evolución de los tiempos y la virtualidad del sistema federativo harán posibles...!

Esto queremos los federales, y consignado está en el programa del 22 de Junio, cuya publicación conmemora hoy LA AVANZADA. Con su implantación recobrará el país la perdida salud y las perdidas fuerzas; prescindiendo de alguno de sus principios fundamentales no sanará ni bajo la Monarquía, ni bajo la República.

—¡Qué de extraño, pues, que nos neguemos a sacrificar este Programa salvador en aras de concordias ficticias, y de uniones impotentes para engendrar y estériles para concebir!

—¡La República!

La República en nuestro programa está consignada en *media línea*.

Y ved si hay líneas y párrafos en el Programa del 22 de Junio de 1894!

A. ROVIRA VIRGILI.

Barcelona Junio 1903.

La Fiesta del Programa

La Democracia republicana Federalista conmemorará al unísono en toda España el aniversario del 22 de Junio de 1894, fecha de la promulgación del Programa federal. Cuantos comulgan en los ideales del Maestro, cuantos en sus enseñanzas aprendieron a amar la justicia, a respetar el derecho, a luchar por la libertad de ciudadanos y de pueblos, concertarán su pensamiento y su voluntad en manifestación consciente y grandiosa en que afirmarán sus ideales, a la vez que rindán culto a la memoria del varón preclaro, que fué guía y norte del federalismo.

La Fiesta del Programa es un signo alentador, es la revelación de que no todo ha muerto en España, es una esperanza de días mejo-

res. Indica que hay un partido que no lucha por personalismos, que no se mueve por odios y al que no inspira ninguna pasión mezquina; revela que hay un partido que lucha sólo por ideales, que tiene fijo tan sólo el pensamiento en sus doctrinas. Y cuando esto ocurre, hay que tener fe en el porvenir, por triste que sea el estado presente, por grandes que sean los obstáculos que haya que remover, por obstinadas y tremendas que deban ser las luchas que se entablen para destruir todo lo que se oponga al avance del progreso y al afianzamiento del derecho y de la libertad.

Pero esa fe en un porvenir glorioso requiere, para afirmarse, el esfuerzo constante de todos los federales en la difusión y propaganda del Programa. A los males de la monarquía, débense oponer las ventajas de la forma republicana de gobierno; a la tiranía centralista, la libertad basada en la autonomía; a la conculcación diaria del derecho, el respeto absoluto a la personalidad humana haciendo intangible y libérrimo el pensamiento; al despilfarro y a la bancarrota, la sencillez y el orden administrativos, suprimiendo todos los gastos inútiles e improductivos y favoreciendo todas las fuentes de vida y todas las energías del suelo; a la actual estructura social, fundamentada en la injusticia y en el odio, reformas que procuren una nueva estructura en que los dictados de un derecho humano sean sus determinantes; a la guerra que destruye y arruina, el arbitraje procurando unir con fraternales lazos a todo el linaje humano. Sólo así podrá lucharse con fruto por la libertad y por la justicia, por que todo el Programa federal se condensa en un anhelo insaciable de justicia, y en un amor inextinguible a la libertad.

FRANCISCO PÍ Y SUÑER.

EL PROGRAMA FEDERAL

Dir del Programa federal escrito por en Pi y Margall, que es hermoso, gran, el ensayo que una obra maestra digna de admiración y respecto por todos los que amamos la verdadera libertad, y que habémos de dedicar todos nuestros esfuerzos en propagarlo y enaltearlo, es solamente una repetición de lo que llegim y diem y fém cada día y a tot hora; además millors plomas que la meva ho escriurán.

Jo crech que avuy que tant se parla d'anarquisme ó humanitarisme y al calor de la discussió, inspirada boy sempre per l'estómach, se condemnan totas las ideas que defensen els partits polítics y polítichs-socials, com el federal, sense excluir ni aquest darrer, de reaccionarias tiránicas etc.; res mes a tom pera desfèr aqueixas calumnias dels que no volen compenetrarse de son esperit, de sa filosofia, que aplicar a n'el súdit programa amb relació a n'el més avansat ó idealista, l'anarquich, el famós vers de Terenciús:

Homo sunt, humani níl d'ne alienum putó:
«Soch home, y res de lo que per tany a la humanitat m'es estrany»; y 'l passatge del Faust al respondre a l'Esperit cuán aquest 'l hi diu *qu'es un cuch que tremolant s'arrastra:*
Faust. *Yo, retroceder ante tí, espectro flámitero? Sí: soy Fausto, soy Fausto tú igual.* (1)
Y jo crech que's son igual; posat y adaptat a la societat present.

J. M.^a MALLAFRÉ

(1) De la traducció castellana.

Nuestro Programa

Generalmente hablando, se entiende por alma al espíritu que anima a los cuerpos vivos facilitándoles desarrollo, facultades y movimientos propios; así pues podemos decir con toda propiedad que el programa del 22 de Junio es el alma del partido federal español.

¡Y que alma tan noble y bella! en ella no cabe el rencor ni el odio por ser toda amor, cariño y fraternidad; ella en lo político, dignificando al ser humano y todas sus colectividades, consagra las autonomías base del sistema federativo, en lo religioso, la libertad del pensamiento y conciencia, base del respecto a todas las creencias y garantía del amor a la libertad, y en lo social, reformas justísimas basadas en las necesidades del ser humano y la prodigalidad de la naturaleza.

Observad todos los programas: los de los partidos monárquicos no han podido ni pueden contener las escisiones que a la muerte de sus respectivos jefes se han originado; el del posibilismo como si jamás hubiera existido, tan pocos son sus sostenedores; el del revolucionarismo a todo trance como si nunca se hubiera publicado; en cambio, el que nos ocupa si otros grandísimos méritos, no tuviera, hay que reconocérsele la virtud, el don de conservar agrupados a su entorno a todos los federales españoles y cual rico imán se atrae también las simpatías de la mayoría del pueblo español.

Cuando vamos clamar a todos los pueblos por su autonomía, cuando las tendencias de la época se inclinan dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, cuando el pauperismo va extendiendo sus fatídicas y ne-

gras alas sobre toda la humanidad, sería suicida la conducta de los federales si nos avinoramos a olvidarlo, mayormente viendo con frecuencia que aun los adversarios para resolver muchas cuestiones tienen que recurrir a él y aceptando sus consejos implantar algunas de sus reformas. También los que se marchan del partido lo hacen con protestas de conformidad y adhesión a todo su contenido.

No cejemos pues, el mejor acto que podemos llevar a cabo los federales es reproducir el continuamente y su mejor defensa y propaganda la publicación de los trabajos del que en vida consagró en su holocausto toda la savia de su privilegiado talento, el reposo de su debilitado cuerpo, el fruto de su valiosísima labor y el sacrificio y bienestar de toda su existencia.

P. MARTORELL.

Vendrell, Junio, 1903.

EL 22 DE JUNY

Ab aquesta fecha farà nou anys que l' nostre immortal Mestre D. Francesch Pi y Margall va compendiar un programa perqueis federales lo propaguem por tots los àmbits d' aquesta desgraciada Espanya, que ja fá bastants anys que sofreix d'una gran anemia que sols los federales podem curarla.

Nosaltres tenim donchs programa. Seriam molt infiels qu' aqueix programa lo deixéssim abandonat. No 'l abandoném donchs y 'l nostre Mestre desde la seva tomba ahont reposa, 'ns dirigirá tots los passos perque puguem arribá a lo que tants anys fá que ho desitgem, a la implantació d' una República Federal, bassada en lo programa del nostre estimat Mestre.

Los federales de tota Espanya celebrarán per tal motiu en aquell día, mitins y vetlladas per enlairyar la obra del gran Mestre.

¡Visca lo 22 de Juny de 1894!

¡Gloria a Pi Margall!

WASHINGTON VALLS.

NUESTRO PROGRAMA

No sólo de pan viven los pueblos. Les precisa además el cultivo de sus aptitudes morales e intelectuales para mejor gozar de una vida próspera y feliz.

A esta finalidad tiene el programa del partido federal.

No se preocupa tan sólo de resolver el problema social, problema entre los problemas, sino que abarca cuanto conducir pueda al advenimiento de una humanidad nueva que olvide y perdone las injusticias, las perversidades y los crímenes de la actual.

Pecaríamos de injustos y de egoístas si afirmáramos que únicamente el partido federal aspira a la realización de tan bello ideal. Son evidentemente muchos los que fuera de nuestro partido trabajan por el logro de idéntico fin. A éstos hay que convencerles; que no con vaguedades, ni con salvajes violencias, ni con zománicas aspiraciones se obtiene reforma alguna. Actos concretos e ideas previamente planteadas es lo que llevará a la práctica la revolución que se avecina, pero no será ésta fructífera y no se consolidará su obra si antes no se realiza la revolución en los cerebros, que tan radicalmente se opera con lo consignado en nuestro programa.

Todos los amantes del progreso estamos conformes en negar y destruir, pero entran las divergencias al afirmar y construir. Estudiédes desapasionadamente nuestro programa y se verá que, hoy por hoy, es el único que la realidad exige su implantación si de veras se quiere remediar los males que a la nación aquejan.

No está nuestro programa cerrado a ningún progreso ni a reforma alguna. Puede ser adaptado a cuantas innovaciones exija el adelanto de las sociedades.

Propaguémoslo y difundámoslo por todas partes. Que llegue hasta la más pequeña aldea de la nación. Hagámoslo nuestra enseñanza para la futura revolución. Seamos entusiastas y consecuentes, que no puede morir partido que como el nuestro puso en armas el 69 más de 70.000 hombres y ha tenido en Cortes minoría la más nutrida que se ha conocido en España; que sus principios son puestos en práctica para la organización de las sociedades obreras; que en defensa del ideal autonomista que lo informa se rebelaron las colonias; que la agitación que hoy reina en varias regiones de España es también por lo que reconocido está en nuestro programa; que son las naciones más civilizadas del mundo las federales; que los pensadores más radicales pretenden lo que es creencia de nuestro programa, la federación libre de municipios libres; propaguemos nuestro programa sin cesar y así honraremos mejor la memoria y cumpliremos el encargo de nuestro venerable e inmortal Maestro don Francisco Pi y Margall.

P. REDÓN.

Recordança

¿Qui no ho recorda?

Éra un jorn de Juny, d'aquest hermos Juny que tan rich y falaguer se'ns presenta sempre. Brillaba en l'ample y blava volta un sol de foch, un sol fecundan un sol plé de vida y de poesia, no un sol aclaparador com solen pintar los poetas quant parlan del sol de Juny.

La Naturalesa, bella y oncisadora 's presentava no com tendra doncella enmirallada per rebre al gentil ayment, sino com mare gelosa y amorosida qu' espera 'l retorn del espós per ferlihi present del fruit de sos amors.

Per un estret viarany que serpejava per entre uns camps cuberts de llot y quin terme no's podia precisar caminava un pobre vell de blanca y venerable barba, font espayosa y mirada viva y penetrant.

Son pas era curt pero segú, magestuós, com d'home que sab ahont vá.

Resplandia en son cap quelcom que causaba veneració y respecte, algo aixís com la xispa del Gene.

De tan en tan son cos se vinculava envers la terra, cullia una floreta, la mes gaya y xamansa, de las moltas que creixian en la vora del camí, tornaba a redresarse y seguia novament son llarch peregrinatje salvant cuants obstacles l'hi sortian al pas.

Jo'l veyá y m'admiraba la seva constancia, m'atreya la seva fermesa y volia seguirlo, pero'm preguntava a mi mateix: ¿Ja tindrás prou forsas? ¿No't mancará'l valor? Y anyadia després: ¿Qui sab! ¿Es tan llarga la tasca!

Y.... la mort lo sorprengue en son camí quant tot just acababa de fer un ram d'aquellas preciosas flors qu'arreu arreu culli en son viatge. Sols temps tingué per ferne present d'ellas al poble.

«Teniu, serveulas, mos amichs, gardeulas y enlaireulas, mos deixebles,—digué,—no permeteu que ni hare ni may s'embrutin en lo llot del que jo, tan puras, las he guardadas y preservadas.»

¿Qui no ho recorda?

¿Qui no ha aspirat lo suau perfum, la dolça flaire que escampa en tots indrets l' hermosa toya de nostre Programa arrodont ab las bellas flors qu'encarnan las grans ideas d'aquell vell venerable que no's detingué may en son camí de propaganda, del nostre immortal Mestre, del honorable Pi y Margall? ¿Qui no las sent aquellas ideas?

Si que las guardarem, si que las servarem y extendrem per tot.

¡Malehit siga qui federal se digui y aixís no ho fassi!

Nosaltres volém conservarlas pñras é inmaculadas tal com de tas mans las reberem y si mes no fem, culpa será de nostre enteniment que no de nostra voluntat.»

J. BRÚ FERRER.

Tarragona y Juny 1903.

22 de Junio 1894

Esta fecha será siempre memorable para los republicanos demócratas federales.

En ella dió a conocer nuestro programa el gran Maestro D. Francisco Pi y Margall.

Entiendo que deben aceptarlo no sólo los obreros si quieren alcanzar las libertades por que luchan, sino hasta los mismos patronos, ó sea la clase media, puesto, que si hoy sólo sufren los obreros, mañana sufrirán ellos con el camino que llevamos.

Nuestro programa de 22 de Junio 1894 es todo cuanto queremos los federales y pondremos en vigor el primer día que seamos poder, y como no es retrospectivo sino progresivo, poco costará llegar donde desean los pensadores más radicales.

Ciudadanos españoles los que luchais por la libertad, fijos bien en nuestro programa, estudiadlo, meditadlo, si optais por él, mejor para todos, ya que nuestra emancipación sería pronto un hecho.

Gloria a su autor D. Francisco Pi y Margall, el más radical, de los radicales, entre todos los que defienden la emancipación social.

R. MONTANÉ.

Sitges Junio 1903.

NOSTRE PROGRAMA

¡Nou anys! farà dintre de pocas horas (que 'ls que som motejats d'intransigents) tenim Programa propi, fet pel Mestre que fou admiració del Univers.

Tot es en eil nobleza y altruisme, abnegació, virtud, desinterés, humanitari sens distingir classes y puntal del Progrés segur y ferm.

Desde aquella jornada fins al día ¡si n' han donat de voltas los cervells! ¡si se n' han despejadas de tenebras! y mols caps dels ans buyts, com s'han omplert!

Tal es l' obra que feu l' insigne loco com li digueren molts inteligents (solemnes carbasóns que sols serveixen per fé 'l florero dintre del Congrés).

Cuan ja sos fruyta va començar a voure creixóntne com per art d' encantament, la mort éns el va pendre pera sempre es dir prengué son cos; no l' ideal seu.

Perque aquest enherencia va deixarla als Federales, que s' comptan com fills seus, per xó parlant d' on Pi y de son Programa rendim nostre tribut a son talent.

E. ARGILAGA.

Flix y Juny 1903.

Cuatro cuartillas

Treinta años hace que se proclamó la República Federal en España. Veinte y nueve que fué asesinada por un soldado, más torpe que valiente, arrancando con el brutal empuje de las bayonetas las ventajas que la fugaz forma de gobierno trajo consigo.

Su prematura caída no fué debida como muchos suponen, exclusivamente al impulso de sus enemigos; el fracaso lo acarreo desde su origen y en lo más hondo de su constitución, por ser ésta mas nominal que efectiva, pues si de República tuvo la menos dosis posible y de Federación se concretó al nombre, por eso se derrumbó tan popular obra.

Teniendo en cuenta estas consideraciones no es de extrañar que se produjesen primero impacencias y más tarde desórdenes por parte de los que reclamaban la inmediata restauración del régimen federal, votado legalmente por ambas Cámaras, y que más tarde, al no hacerse efectivo, repelieran con la lucha violenta a los apóstatas que mancillaron la esencia de su credo queriendo deshonorar con sus indecisiones a los hombres que prosiguieron sustentando ideales tan altruistas.

Si entonces no se llevaron a la convicción de los mismos que se decidieron por la República los principios que habian de constituir la base de la misma, de ahí la falta de uniformidad en las ideas y procedimientos que terminó con la prematura República.

Sirvanos de ejemplo a los federales y acentuemos la propaganda si queremos obtener resultados prácticos bajo el admirable plan que nos trazó el Maestro, mostrando a la faz del mundo su inmortal programa, verdadera aspiración redentora de hombres y pueblos.

Procuraremos convencer a todos de que si en la República hay aun legado autoritario, la que patrocinamos moldeada en la Federación, producto de ideas expansivas y justicieras, es la antítesis de la que vive del cuartel, de la Iglesia y de la burocracia. Es la modernísima concepción de la ciudad ideal en la que la voluntad una cariñosamente, y la colectividad es la propia defensora del derecho de cada uno y la fuente expansiva de toda vida.

Si en 1873 hubo errores, la generación actual de los federales tiene un faro que la ilumina: el programa que hoy recordamos, decálogo de la humanidad futura más que bandera de un partido.

Como hombres lo quisieramos si, como políticos, del mismo no fuésemos ya partidarios.

L. LAINEZ GUARCH

Barcelona Junio 1903.

Sueltos y noticias

Con motivo de la fecha gloriosa que hoy celebramos han sido muchos los correligionarios que nos han honrado con su colaboración.

A todos agradece LA AVANZADA su atención. No pudiendo publicarse en este número todos los trabajos, los publicaremos en el siguiente.

Hemos recibido un artículo referente al proyecto Artal, que no publicamos hoy por dedicar el número a celebrar la fiesta de nuestro Programa.

Lo publicaremos oportunamente.

A la velada que celebrará mañana nuestro Centro Federal asistirán el D. Pi y Suñer, Bó y Singla, A. Rovira Virgili, Castells, Juli, L. Tortella, J. Conangla, A. Andreu Cabesany y muchos otros.

Será, indudablemente una verdadera solemnidad dicha velada.

En nuestro número último aparecieron inadvertidamente muchas erratas, que el buen criterio de nuestros lectores habrá comprendido y sabido dispensar debidamente.

Sección oficial

El Comité, Centro y Joventut Federales, invitan a todos los verdaderos demócratas y muy especialmente a los republicanos federales a la Velada que se celebrará mañana, 21, por la noche, en nuestro Centro Federal, al objeto de conmemorar la fecha en que se dió a la publicidad el Programa Federal.

Tarragona 19 de Junio de 1903.—Por el Comité.—Ramón Cavalle.—Por el Centro.—Carlos Masdev.—Por la Joventut.—Jaime Margalef.

DISCURSO

DEL CATEDRÁTICO D. ANSELMO ARENAS EN EL BANQUETE FEDERAL DEL GRAO (VALENCIA).

Correligionarios y amigos:

Gracias mil a los oradores que acaban de ensalzar mi fé republicana y librepensadora ante las persecuciones clericales de que he sido durante diez años víctima. Gracias mil por los aplausos con que habéis recibido mi presencia. Gracias mil por los deseos que habéis mostrado de conocerme y oírme, de los cuales habréis de arrepentiros pronto, por que yo no he sido nunca, ni soy, ni tengo pretensiones de llegar a ser, orador. Gracias mil, en fin, por este banquete que me ofrecéis, si modesto en el precio, para mí más sabroso y opíparo que cuantos pudieran darme príncipes y potentados de la tierra; porque al lado de éstos habría de estar cobijado, sin libertad ni gusto, y hallándome entre republicanos, me hallo entre parientes; y si éstos son como vosotros, federales y librepensadores, entonces me hallo en mi propio hogar; me hallo entre mis hermanos. (Aplausos.)

Ya me tenéis entre vosotros, correligionarios; viejo, gastado por las persecuciones clericales y los años, y calumniado y tratado de jesuita por periódicos que se dicen republicanos; inservible casi; pero cada vez más republicano, cada vez más anticlerical y cada vez más federalista y más enemigo de la centralización. (Grandes aplausos.)

Si la federación no fuera el ideal de toda mi vida, si no hubiera llegado a constituir en mí una especie de segunda naturaleza, hija de la reflexión y de la experiencia; a confirmarme en ella vendría la memoria de aquel varón santo en cuya alma jamás anidó la envidia, ni echaron raíces las malas pasiones, que los codiciosos y malos republicanos le atribuyeron más de una vez. Vendría a fortalecerme en ella el recuerdo de aquel aciago día para la patria, en que, al anunciar el telégrafo la infausta nueva del fallecimiento de Pi y Margall, volé a Madrid, y al encontrarlo exánime en el suelo de su cámara mortuoria, de aquel cuarto de estudio, que él, con sus virtudes inmaculadas y su laboriosidad sin límites, había convertido en un santuario, más puro que cuantos templos han erigido todas las religiones políticas; me arrodillé, besé, anegado en lágrimas, aquella venerable frente, horas antes luminosa como potente arco voltaico, y entonces ya apagada y fría como el mármol; y en mi plegaria le rogué que la estela y recuerdo de sus virtudes, de su honradez y de su firmeza de convicciones no me abandonara nunca, ya que la Providencia no me había dotado de su talento ni de su vasta cultura. (Grandes aplausos.) Y no pocos federales, conmovidos al oír este párrafo, se secaban las lágrimas.

Descubramonos, republicanos, ante el nombre y la memoria de aquel hombre sin segundo que se llamó Pi y Margall, a quien las repúblicas hispano americanas, que saben honrarle más que nosotros, llaman orgullo y dechado de la gran familia ibérica en el siglo XIX; especie de inmovible roca granítica, colocada en medio de los encrespados mares de la calumnia y de las malas pasiones de propios y extraños contra él desencadenadas; especie de Coloso de Rodas, de faro salvador, colocado frente al puerto, señalándonos—en días aciagos para la patria—con su poderosa inteligencia y su intuición cuasi profética, el único canal que daba paso al puerto de nuestra salvación: *Las autonomías coloniales*.

Aquel hombre tenía el don de clarividencia. En su cerebro, los más abstrusos problemas de la política y de la filosofía tomaban la sencillez y clarividencia de los axiomas de las Matemáticas.

Para las eminencias políticas de su tiempo constituirá una especie rompecabezas el cómo en tan breves palabras podría contenerse tanta esencia sin confusiones.

Y es que tenía el don del genio: la *difícil facilidad*.

Ese don profético, que hizo ver a Colón en sueños la América; que inspiró a Edison la divisibilidad de la luz eléctrica, aspiración de los sabios durante todo un siglo, así como también el teléfono y el fonógrafo, el don de la sencillez y de la naturalidad (tan refida con nuestro fariseísmo), que ha hecho inmortal a Rubens, a Velázquez, a Rómulo y a tantos otros hombres eminentes.

Espíritu observador, vió que en la naturaleza, desde la microscópica célula, que informa la tenue hierba ó el gigantesco árbol, hasta la infinitud de los sistemas planetarios, obedecen a un orden federativo, en el cual cada celdilla y cada astro giran autónomos en su esfera de acción, sin que jamás el uno penetre en la del otro, y federal fué toda su vida.

Su sistema político es extremadamente sencillo.

Por cima de toda clase de gobiernos y

de soberanías nacionales y sufragios universales, hay algo que es intangible, ilegible, imprescriptible, anterior y superior a toda ley: *Los derechos del hombre*, a los que nadie puede ni debe atentar.

Si soy un sér vivo, tengo derecho a la vida; si estoy dotado de inteligencia, tengo derecho a pensar; si de lengua, a hablar y enseñar; si de extremidades, tengo el de locomoción.

Y este sencillo y absoluto principio pulveriza la rutinaria objeción, que los indocitos y prevenidos hacen al sistema federativo, asegurando que, de establecerse, unos cantones proclamarían la Inquisición y otros a D. Carlos!

Para qué, entonces, sirven los derechos individuales y la constitución federal, a los que no pueden atentar los estados particulares? (Muy bien.)

Siendo el individuo con sus derechos el poder generador de la humanidad, es evidente y lógico que cuantos sujetos de derecho el hombre cree, y cuantas entidades sociales informe, familia, municipio, provincia, región, estado, vivirán subordinados a él y dotados de otras tantas personalidades políticas y jurídicas; autónomas en todo cuanto sea vida propia y dependientes del organismo superior en todo cuanto sea vida de relación.

Todo lo individual corresponderá al individuo; lo municipal, al municipio; lo provincial, regional ó nacional, a la provincia, ó a la región, ó a la nación; sin más limitaciones, que los propios derechos que gozan los demás individuos, municipios, provincias ó regiones de esa nación.

Se puede concebir un sistema político más sencillo, más natural y lógico? (¡No!)

Para qué la célula necesita meterse en la jurisdicción de otra célula? Para ponerse en relación con la planta de que forma parte, ¿no le bastan sus movimientos periféricos é interiores?

Para qué el astro necesita penetrar en la esfera de acción de los otros, como no sea para destruirse mutuamente?

Si la tierra llegase a tocar la luna, ambas se harían pedruzcos en el choque; y al detener sus respectivos movimientos, pasarían inmediatamente al estado de vapor.

No basta para conservar el buen orden y armonía de los sistemas planetarios la existencia de las leyes generales de la gravitación universal, especie de derechos naturales de la mecánica celeste, anteriores y superiores también a la existencia de los propios astros y de las leyes internas que a cada cual rigen?

Causarían grotesca risa por lo candorosas, si no envolvieran malicia, las objeciones que a este sistema político suelen hacer los unitarios.

Me recuerdan las excusas de aquel niño que habiéndose comido la cena que a su padre llevaba, se vindicaba diciendo: *¡Se me ha caído el guisado en un arrenal y no he podido recoger más que el caldo!*

No estamos preparados para recibir la República federal, dicen.

Y lo estamos para la unitaria? ¿Y quién, cómo y cuándo nos ha preparado?

Y si no principiemos nunca a practicarla ¿cuándo llegaremos a estarlo?

Porque el movimiento se prueba andando. El piloto aprende a serlo navegando, y el aprendiz llega a ser perito oficial manejando y cortándose con las herramientas.

Si en 1900 años los monárquicos no nos han preparado para ella, ¿cuantos siglos necesitarán para darnos por aptos, teniendo, como deben tener, poquitos deseos de que adquiramos pericia y les limpiemos el comedero? (¡Bravos!)

Acaso estaban más adelantados que nosotros hoy, aquellos bárbaros suizos que hace seis siglos destrozaron en Morgarten a los austriacos y constituyeron la República helvética? ¿Lo estaban aquellos puritanos que, huyendo de las sanguinarias persecuciones religiosas de Inglaterra, arribaron hace más de dos siglos a los Estados Unidos?

Pues, sin embargo, ambos pueblos han creado Repúblicas federales que, desde que se instauraron, han pasado y pasan por ser los gobiernos modelo de la humanidad viviente.

Consiste, nos dicen los unitarios, en que *hay en la raza sajona una predisposición especial para el gobierno federativo*.

Cuenta la tradición vulgar que, cuando Santiago vino a España (y su venida es una de tantas supercherías católicas), nuestros rezadores padres, que como tales, eran unos pedilones importunos, y de tanto pedir debían tener hasta la coronilla al Padre Eterno, se presentaron a él y le dijeron:

—Señor! Darnos un clima delicioso y variado para todos los gustos.

—Concedido—les contesto Santiago.

—Darnos un suelo fértil para que no necesitemos buscar nada en el extranjero.

—Tendréis desde la platanera hasta el sauce y abeto.

—Darnos minerales de todas clases.

—Los tendréis también.

—Darnos mujeres garridas, hermosas y dulces como la miel.

—Concedido.

—Darnos esto, lo otro y lo de más allá.

—Tenedlo.

—Darnos, señor, un buen gobierno.

—Basta ya—contestó Santiago amoscado.—¡Parece que os ha hecho la boca un fraile! Ya estoy cargado de tanta petición; no tendréis buen gobierno.

Y cáteate que sea mentira ó verdad la tradición, es lo cierto que no hemos tenido un gobierno bueno, ni mediano siquiera, a juicio de muchos. (Grandes risas.)

Los enemigos del gobierno federativo parece que creen, a pies juntos, en la veracidad de esa maldición; y que la hacen extensiva a toda la raza latina.

Es el ultraje más grande que puede inferirse a ésta, que ha sido la maestra y educadora de la humanidad, el colocarla en un estado de inferioridad a la sajona, a la que ha sacado de la barbarie a la civilización.

Acaso los primeros ensayos de gobierno republicano nacieron en los bosques de Germania? ¿No nacieron al amor de la providencial cuenca mediterránea, en Fenicia, en Cartago, en la encantadora y privilegiada Grecia y en Italia? Y los primeros gérmenes del sistema federativo, ensalzado desde Platón y Aristóteles a Montequieu, Pi y Gladstone, ¿no se encuentran en la Judea y en las ligas Aquea y Etolia?

La cultísima Suiza, ¿no es un compuesto de cantones italianos, franceses y germánicos? Los poderosos Estados Unidos, ¿no son un conglomerado de todas las razas, desde la negra y la amarilla a la roja y la blanca?

Y Méjico, la Argentina y el Brasil, ¿no son federaciones de origen latino, ibérico? ¿Pero la federación rompe los lazos de la unidad patria? Añaden nuestros impugnadores, con la frescura ó candor de quien arroja la espada de Breno en la balanza, ó quien suspende la de Damocles sobre nuestras cabezas.

¿Cuánta insensatez! ¿Acaso no tienen unidad nacional Suiza, los Estados Unidos, Méjico, Brasil y la Argentina? ¿No tienen vínculos que las identifiquen?

Penas y repugnancia produce el recuerdo de nuestras idioteces y *chauvinismos*, cuando acaeció nuestro desastre colonial!

No tienen los Estados Unidos, decían nuestros patrioter del periodismo y de la restauración, la unidad patria constituida y consolidada! ¡Nosotros sí, a prueba de mil novecientos años de monarquía y quinientos de alianza entre el altar y el trono! Su nacionalidad es de ayer; no conocen el patriotismo histórico; se disolverá al primer contacto con nosotros, y cada cantón ó estado se marchará por su camino.

Ocurrió el choque, y todos lo recordáis; los imbéciles pudieron aprender a latigazos, que, mientras en esos Estados Unidos, sin unidad ni patriotismo, los millonarios se alistaban en las filas del ejército para militar como simples soldados, y formaban batallones de voluntarios para ir a conquistar a Cuba, los patrioter españoles se agazapaban tras de los periódicos ó en sus hogares; no pocos coroneles se jubilaban para no ir a la guerra; el que tenía 1.500 pesetas vendía hasta la camisa para que su hijo no fuera a defender la patria en la manigua, y sólo la carne de cañón, sólo Juan Pobre fué a derramar su sangre en aras de la patria en aquellos mortíferos climas, ó a morir de extenuación, víctimas de las rapacidades de los asentistas y vampiros que el fusionismo y la conservaduría mandaban allá para enriquecerse; víctimas de esos infames restauradores que nos decían haber venido a continuar la Historia de España, y lo que han continuado es la historia de sus desdichas, la historia de su deshonra, la historia de su despojo y sus depreciaciones. (Atronadores aplausos.)

Y hubo más; nuestra decantada unidad vaciló al primer desastre de Santiago, y temiendo los restauradores una invasión de los yanquis, se apresuraron a cederles, no ya Cuba y Puerto Rico, que era lo único que deseaban, sino que cometieron la infamia y degradación de ofrecerles también las Filipinas, Carolinas y Marianas; y les habrían ofrecido la honra de nuestras madres, de nuestras esposas é hijas, si lo hubieran creído necesario para salvar la lista civil, las carteras ministeriales y las nóminas de los inmORALES y degenerados sagastinos. (Nuevos y ruidosos aplausos.)

Y aún hubo más: todos recordaréis, pues fué entonces del dominio público, que regiones enteras de la Península ibérica, por cierto vecinas nuestras, estaban decididas a levantar bandera blanca y a reconocer la dominación norteamericana, a rendirse apenas apareciera en nuestras aguas un buque de guerra yanqui.

La cacareada unidad nacional de España al cabo de mil novecientos años de monarquía, de centralización y de unitarismo, no estaba más que hilvanada, como jocosamente dijo el gran restaurador Sivela.

Y sin embargo, esa unidad nacional, ni los calumniados cantones, ni la sublevación federal valenciana la habían puesto en tela de juicio; aquéllos y ésta invocaban siempre el santo nombre de la patria. (¡Es verdad!) Hacéis bien, correligionarios de Valencia; á seguir fieles devotos del sistema fede-

rativo. El y sólo él sabe armonizar los derechos de todos sin atropellarlos.

La virtualidad, la grandeza de sus principios es tal, que ha bastado para que una microscópica República como Suiza, enclavada entre cuatro poderosísimos imperios militares y avarientos, Austria, Alemania, Francia é Italia, haya resistido durante seiscientos años sus acometidas, obligándoles á respetar su independencia; ha sido el refugio de los perseguidos liberales del mundo entero, y es hoy el país más culto, más moral, más pacífico y más libre del orbe.

Ese sistema, ensalzado desde Platón y Aristóteles, hasta Montesquieu, Prudhome, Gladstone y Pi y Margall, ha sido el factor único de la grandeza portentosa de los Estados Unidos; de ese asombro de las generaciones presentes y venideras, rompecabezas de todos los grandes sociólogos, pues teniendo al finalizar el siglo XVIII apenas tres millones de habitantes, ha cerrado el XIX con ochenta, con un comercio y una cultura que asombran, y con una tan grande influencia en los destinos del mundo que ha transformado en República la América entera y está llamada á transformar el resto de la humanidad en la propia forma de gobierno.

El sistema federativo ha logrado extinguir la sangrienta guerra civil en que durante setenta años había sumido á Méjico el unitarismo, levantándole, en un cuarto de siglo, á un grado de esplendor, de riqueza y de adelanto, del que los españoles no tenemos una idea aproximada.

Ha hecho de la República Argentina una esperanza de nuestra raza, que, en día no lejano, tal vez sea la llamada á desempeñar en el Sur un papel análogo al de los Estados Unidos del Norte; ha hecho la ventura del Brasil, y aun dentro de las naciones monárquicas su influjo es tan evidente y decisivo que la abigarrada Austria sólo ha logrado su relativa tranquilidad, concediendo la autonomía á los húngaros; el imperio alemán se sostiene uno y omnipotente gracias á su constitución federal; el Canadá, tangente á la gran República americana, no se ha hecho independiente, como todas nuestras posesiones, gracias á sus autonomías y lo propio sucede con la Australia.

Y, entretanto, mirad el espectáculo desolador y repugnante que ofrecen todas las repúblicas hispano con una industria colosal, con una riqueza deslumbrante unitarias, sin más excepción que el militarismo Chile. Arden en eterna y sangrienta guerra civil; el fanatismo religioso, que en ellas impera, hace bueno al que regía en España cuando el Angel exterminador: los crímenes políticos más horrendos están á la orden del día, y hasta favorecen las invasiones extranjeras los beatos de Venezuela y de Colombia. (Nuevos aplausos.)

La federación, correligionarios, es la llamada á integrar nuestra Península, unida por la Providencia, y excindida por el despotismo austro-borbónico. Esto lo reconocen los propios unitarios. Ella es la llamada á romper las fronteras estableciendo la comunicación fraternal de las naciones, bellísima aspiración de los socialistas y del anarquismo contemporáneo.

Es la unidad en la variedad, de donde los sabios sacan la armonía en todos los órdenes de la vida; lo mismo en el estético, que en el jurídico, científico y social.

Amadla, pues, como hasta aquí, veteranos y jóvenes federales del Grao; y si, lo que no espero, algún día las cavilidades del egoísmo, los apremios de la pobreza ó los cansancios y especulaciones de la vejez veis que os hacen vacilar en vuestras convicciones, evoca del recuerdo de aquel varón justo, de aquel varón santo, del inolvidable Pi, y volved los ojos hacia vuestras venerandas torres de Cuarte, y al ver en ellas esculpida a cañonazos vuestra immaculada historia federalista, al ver grabado en ellas á balazos vuestro bautismo de sangre desde la inmortal sublevación federal de 1869, esos recuerdos ó confortarán y animarán para seguir luchando por la federación, y os harán gritar conmigo: ¡Viva el apóstol de vuestras ideas, D. Francisco Pi Margall! ¡Vivan los mártires honradísimos de la revolución de 1869! ¡Vivan los diputados republicanos todos, que en el Congreso van á laborar por el advenimiento de la República! ¡Viva la federación española, como puente de tránsito hacia la federación de las naciones, hacia la solidaridad universal!

He concluido. (Todos aplauden, y se levantan y acercan al Sr. Arenas para estrechar su mano ó abrazarle, llenos de entusiasmo y cariño.)

AVISO

La sillería de Jorge Bó, establecida en la calle de la Unión, núm. 15, se ha trasladado en la misma calle núm. 33.